



ADOS es una Comisión Asesora creada por el Gobierno Vasco para promover la colaboración de las instituciones vascas y Comunidades Islámicas de Euskadi. Se constituyó el 14 de abril de 2018. Desde entonces, se ha venido reuniendo, al menos, cinco veces al año. Participan en esta Comisión todas las instituciones vascas y personas integrantes de las Comunidades Islámicas. En sus reuniones se trabaja para promover la convivencia y se trata de buscar soluciones a los problemas de las comunidades islámicas de Euskadi.

ESTUDIO DIAGNÓSTICO SOBRE DIVERSIDAD RELIGIOSA EN VITORIA-GASTEIZ

El Observatorio para la Convivencia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz concluyó el pasado 28 de junio el Estudio sobre la Diversidad Religiosa, diagnóstico con el que se quiere contar con el conocimiento suficiente que permita orientar una política de gestión positiva de la diversidad religiosa en la ciudad.

El estudio recoge la relación de entidades religiosas en la ciudad con datos básicos, descripción y tipificación de actividades, personas participantes e interlocuciones. Además, con él se quiere visibilizar el papel de las mujeres en las entidades religiosas. También se quería contar con un análisis de la situación en la ciudad en cuanto al ejercicio de la libertad religiosa, así como posibles discriminaciones que puedan darse por razón de género e identificar diferentes prácticas feministas.

Según recoge el estudio, primero que se realiza sobre la diversidad religiosa en el municipio, en Vitoria-Gasteiz se identifican 11 tradiciones religiosas distribuidas en al menos 91 centros religiosos, 45 excluyendo los centros católicos. Se ha contactado con 35 centros y entrevistado a 32, el 71% de las entidades identificadas.

Principales conclusiones

- Las entidades religiosas de la ciudad cuentan con una alta organización y estructuración. Las interlocuciones son mayoritariamente masculinas y diversas en cuanto a la procedencia. Existe una relación directa entre la procedencia y la confesión religiosa, encontrándose esta realidad muy próxima al fenómeno

migratorio, lo que en ocasiones puede hacer que se mezclen y/o confundan ambas cuestiones.

- Se distribuyen en toda la trama urbana de la ciudad, pero existe una creciente tendencia a ubicarse en zonas industriales por cuestiones económicas, de discreción y de facilidad en los elementos burocráticos.

- La comunidad de creyentes de las diversas confesiones religiosas representa aproximadamente el 2% de la población, sin contar con la confesión católica. Sobre todo, son familias de entre 25 y 50 años, con hijas e hijos menores.

- Las religiones mayoritarias son patriarcales, construyen y reflejan un modelo social basado en la familia con la división de roles tradicionales.

- La presencia de la mujer es muy alta y activa dentro de las diferentes confesiones. Sin embargo, se trata de un rol secundario y complementario, en la gran mayoría de las confesiones.

- Dentro de este rol tradicional, ponen en el centro de las actividades a las y los menores, que consideran mantenedores de la fe e incluso de la cultura y tradiciones de los lugares de origen.

- Las entidades religiosas son bastante autónomas, no mantienen relaciones estables u organizadas con otras entidades, son islas dentro de la ciudad y dirigen sus acciones a sus colectivos. No obstante, la mayoría forma parte de federaciones que dan formalidad y vertebran su organización.

•De forma mayoritaria, las distintas confesiones consideran que la libertad religiosa está garantizada en el plano formal en la ciudad. No obstante, en la cotidianidad identifican obstáculos, diferencias de trato y oportunidades entre creencias que ponen en duda esa afirmación.

•Son conscientes del gran desconocimiento que la ciudadanía tiene sobre las entidades religiosas, lo que alimenta prejuicios. Sin embargo, no realizan acciones que les ayude en su visibilización. Más bien al contrario, muchos centros están escasamente identificados y ubicados en zonas discretas. Ahora bien,

no perciben un rechazo explícito por parte de la ciudadanía de Vitoria-Gasteiz hacia sus comunidades.

•En la actualidad se garantiza la realización de enterramientos para las personas de cualquier fe. Por el contrario, hay otros ritos o tradiciones que se ven más limitadas, como pueden ser la fiesta del cordero, el año nuevo chino o la pascua ortodoxa. A ese respecto, consideran que es necesaria una mayor flexibilidad administrativa y burocrática para que los espacios públicos puedan albergar la celebración de eventos y festividades de especial significado para las confesiones.

Consulta el estudio completo [aquí](#).

NOTICIAS BREVES

BIZILAGUNAK. LA FAMILIA DE AL LADO

El pasado 20 de noviembre tuvo lugar en muchos municipios de Euskadi la iniciativa 'Bizilagunak, la familia de al lado' bajo el lema 'Lo bueno de conocernos'. Su objetivo es relacionar en torno a una mesa a familias de diferentes orígenes culturales para combatir prejuicios racistas y xenófobos, con una persona como dinamizadora durante toda la experiencia.

Lo único que se les pide a las personas participantes es querer compartir la comida del domingo con otra familia de diferente origen cultural, para conocerse y acercarse a cuestiones que pueden ser desconocidas tanto para la familia autóctona como la inmigrante.

De este modo, se facilitan espacios de encuentro y celebración entre personas de la misma localidad, apostando por la interculturalidad, la diversidad y la creación de espacios de interacción, mejorando la convivencia, facilitando la participación y previniendo la discriminación.



CURSO FORMATIVO 'ACERCAMIENTO A LA REALIDAD VASCA' DIRIGIDO A IMAMES DE EUSKADI

Una de las iniciativas prioritarias de 2022 del Plan de trabajo de la Comisión ADOS fue la creación de un programa-piloto de formación dirigido a Imames de Euskadi para mejorar su conocimiento de la realidad social, política, jurídica o cultural de Euskadi.

Se desarrolló en cuatro sesiones de tres horas y media los días 27 y 28 de septiembre y 4 y 5 de octubre y contó con la participación de 10 Imames. El curso estuvo estructurado en tres módulos por sesión centrados en el acercamiento a la idiosincrasia vasca.

Las temáticas de las cuatro sesiones fueron las siguientes: (1) las claves políticas y culturales de Euskadi; (2) la diversidad religiosa, el marco legal y los delitos de odio; (3) mujer y juventud, dos ámbitos de reflexión prioritaria; y (4) los valores de convivencia, la función social del Imam y conclusiones del curso.

La buena evaluación y valoración de esta experiencia piloto trajo como conclusión la propuesta de ampliar esta formación a otros Imames de Euskadi y la sugerencia de que pueda ser ofrecida en cada territorio histórico.

CHARLA DE VICENTE MOTA (MANSUR) EN BILBAO



Vicente Mota (Mansur), imam de Valencia, impartió el pasado 4 de octubre en el salón de actos de las Juntas Generales de Bilbao una charla con el título 'La convivencia, una responsabilidad compartida', abierta a toda la ciudadanía vasca y organizada por la Comisión ADOS.

En esta conferencia se trataron las claves para reforzar la cohesión social y la convivencia de las personas de diferentes culturas y religiones como integrantes de la sociedad vasca. Incidió en la gestión de los cambios sociales que están aconteciendo para lograr una sociedad con sentido de identidad y pertenencia.

La charla está disponible [aquí](#).

ARRANCA LA CAMPAÑA INFORMATIVA 'VOTAR ES TU DERECHO'

El Foro Vasco de Migración y Asilo, encabezado por el Gobierno Vasco junto a otras instituciones, EUDEL y diferentes asociaciones de personas migrantes, presentaron el pasado 7 de diciembre la campaña 'Votar es tu derecho', dirigida a personas de origen extranjero que residen en Euskadi y que cumplen con los requisitos para depositar su papeleta en las urnas el próximo 28 de mayo.

La campaña afecta a personas procedentes de la Unión Europea, Bolivia, Cabo Verde, Colombia, Corea, Ecuador, Chile, Perú, Islandia, Noruega, Nueva Zelanda, Paraguay, Reino Unido y Trinidad y Tobago. Las

personas procedentes de algún país de la Unión Europea que quieran ejercer su derecho a voto deberán inscribirse antes del 30 de enero de 2023. Para la población extracomunitaria, el plazo de inscripción en el censo electoral es del 1 de diciembre al 15 de enero.



ADOS Aholku Batzordea
Comisión Asesora ADOS
اللجنة الاستشارية أَدوس

945 017 940
adosbatzordea@euskadi.eus
Navarra, 2 / 01007 Vitoria-Gasteiz

Euskadi, auzolana, bien común